

09-septiembre-2025

UGT ENSEÑANZA CYL INFORMA

UGT Enseñanza CYL denuncia que la Consejería vuelve a convertir a los docentes en parches de su mala gestión

El problema no es la Orden, sino su ejecución. La Orden EDU/475/2025, de 8 de mayo, contempla medidas para facilitar la conciliación de las familias mediante un servicio de atención y cuidado del alumnado de infantil y primaria tras el horario lectivo en los meses de septiembre y junio.

Sin embargo, **la improvisación y la nefasta gestión de la Consejería de Educación han convertido esta medida en un nuevo problema para los centros**, que ven cómo son los equipos docentes quienes deben suplir la falta de previsión y organización de la administración.

- **Centros desbordados:** el profesorado se ve obligado a informar y calmar el desconcierto de las familias, cuando debería ser la propia Consejería quien garantizase una comunicación clara y transparente.
- **Sobrecargas impropias:** los docentes están asumiendo con total profesionalidad y de forma “voluntaria” tareas que no les corresponden.
- **Falta de planificación:** la administración lanza medidas sin recursos ni personal específico, dejando a los centros resolver lo irresoluble.

Una constante en la gestión educativa

Desde UGT Enseñanza Castilla y León denunciarnos que este no es un hecho aislado: **es ya una constante que sean los docentes quienes solucionen, con su esfuerzo y profesionalidad, los fallos derivados de la gestión deficiente de la Consejería.**

09-septiembre-2025

A ello se suma un hecho especialmente grave: **el profesorado de Castilla y León es, además, de los peor retribuidos del conjunto del Estado.** Resulta intolerable que, pese a soportar una de las cargas de trabajo más altas, se les siga exigiendo suplir las carencias de la administración sin reconocimiento ni compensación económica.

Desde UGT seguimos exigimos:

1. **Personal específico y cualificado** para la atención del alumnado.
2. **Recursos materiales y apoyo real** a los centros.
3. **Gestión planificada y eficiente**, que evite improvisaciones a costa del profesorado.
4. **Una equiparación salarial justa**, que sitúe al profesorado de Castilla y León en la media de las comunidades autónomas.

La Consejería de Educación debe asumir su responsabilidad y dejar de descargar en los docentes —ya entre los peor pagados de España— la tarea de enmendar sus errores.

**ES LA HORA DEL PROFESORADO
CON UGT GANAS**